

21 de diciembre de 2022

Dr. Alberto Fernández

Presidente de la República Argentina

A los 2531 días de su detención, reclamamos el Indulto para Milagro Sala

Via Cancillería

De nuestra mayor consideración:

La Red Internacional por la Libertad de Milagro Sala, integrada por ciudadanos de Argentina, Brasil, Canadá, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Reino Unido, Suecia y Suiza, se presenta ante Usted para solicitarle el indulto para la Señora Milagro Sala, quien lleva casi siete años de detención arbitraria.

En conferencia de prensa luego de su visita a Milagro en el sanatorio Los Lapachos (cuando sufrió su trombosis venosa) usted pidió a los miembros de la Corte Suprema que “empiecen a enmendar las barrabasadas que se hicieron.”

Como es de público conocimiento la Corte Suprema no ha escuchado su petición, anteponiendo la política al respeto de las leyes y la constitución nacional.

Usted había aducido hasta ahora una eventual inhabilidad de acción de su parte en respeto a la división de poderes. Creemos que la Corte, utilizando sus fallos para intervenir en la vida política de la República, ha demostrado que la división de poderes le importa poco y aún menos la constitución.

En efecto, con el rechazo al recurso extraordinario presentado por la defensa de Milagro Sala la farsa judicial llega a su fin. Usted ha respetado el “proceso judicial” no interviniendo a pesar de sus declaraciones públicas contra la arbitrariedad de la causa. Ahora se abre la oportunidad de reparar una terrible injusticia conocida de todos apelando a los poderes otorgados al poder ejecutivo por la propia constitución. Es hora de decretar el indulto de la señora Milagro Sala.

Su defensa de la democracia se basa en dos parámetros: la división de poderes y el respeto a la constitución. El indulto no viola la división de poderes, ni desconoce la constitución por lo cual no hay razón alguna para argumentar que se violaría la democracia en la Argentina utilizando este recurso legal.

Alguna vez usted consideró el indulto como "una rémora que ha quedado en la Constitución Nacional de la monarquía."



Estimado Señor Presidente, ante las infames actuaciones judiciales que la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner calificó propias de una “mafia judicial” no valen tales reparos.

En tiempos del mundial de fútbol podríamos decir que cuando a uno le marcan tan mal la cancha es necesario salir con los taponos para adelante. La defensa del Estado de Derecho así lo exige.

Es tiempo de responder a esta detención política políticamente, y con las herramientas legales a su alcance para que estos verdaderos monarcas de la Corte Suprema sepan que cuando se agotó la parodia jurídica se encontrarán con respuestas por otras vías legales ejercidas por un gobierno que defiende los intereses populares.

Por lo arriba expresado, le solicitamos decrete el indulto para la señora Milagro Sala.

Atentamente,

Red Internacional por la Libertad de Milagro Sala

Milagrosalalibre@gmail.com

